

**DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPANIA AGROPERU S.A., CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2013**

Unidad de Chapinperú, a los diez días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las horas, en el local ubicado en local Perú Constitución N° 251, se reunió los Accionistas de quinta AGROPERU A.G. TERCEROS ASOCIADOS S.A., representado por el señor
de Álvarez Pérez, propietario de ~~comisionado~~ socio: **WESTHAWES
RNATIONAL INC.**, representado por el señor Xavier Plaza Mac Callum, propietario
de ~~comisionado~~ socio: **WESTHAWES**. Los respectivos poderes se suscribieron en el expediente. Tanto los
señores son Ofidurante, funcionarios y por el vicio de su condición son los Titulares titulares de
los mismos. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital
de la Compañía, los mismos que decidieron constituirse en Junta General de Accionistas
de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual que consta que en la
mismo título tienen asumido el orden del día lo siguiente:

1. Conocer y votar sobre los informes del Director General y del Comisario de la
Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de
2012.

2. Conocer y votar sobre los Estados Financieros correspondientes al mismo
ejercicio mencionado.

3. Designación de Unidades.

Sobre la Junta la Sra. María Elena Pérez de Armas, en su calidad de Presidenta de la
Unidad y actas en la Secretaría al Sr. Socio Pérez Blasberg, en su calidad de Gerente
General de la Compañía, el informe que constituye que se considera representa la totalidad del
capital pagado de esta empresa, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art.
9 de la Ley de Compañías. La Presidencia declara iniciada la sesión y mandólo que pone
~~constituida~~ de la Junta el primer punto del día. La Junta, luego de deliberar el informe,
acuerda por unanimidad aprobar los Informes de Director General y del Comisario de la
Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, se hace resolutiva
y resolutoria, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico
cerrado al 31 de diciembre de 2012. De acuerdo al tercer punto del orden del día, la Junta
vuelve a elegir Contrario a la señora Jimena María Yanez.

que se tiene estable y señalar los pagos del orden del día que antes se estableció.
Quien dispone un mecanismo para que el Secretario informe al jefe correspondiente

sobre lo acordado con la consecuencia de las diferentes personas con que se trato y posteriormente
señalar la aprobación del pago, lo tiene reservado por considerar que procede la ejecución de
esta orden. Considerar la suma a los 100.00.

Luis Pérez de Alcolea
D.G.E.F.A.

en Arroyo Seco
HOLDINGS ASOCIADOS S.A.

Socorro Pérez Rojas
GERENTE (G.D.H.R.) - SECRETARIO

Luis Pérez Mac Callum
WILLIAMS INTERNATIONAL INC.